



Libreta

En español: Barra de pan, Pan

[*sustantivo femenino cultismo*]



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

Cierto tipo de pan de forma alargada.

Hasta los años 50 en Peraleda se hacía pan, a secas. Este pan tenía forma de hogaza redonda, con corteza dura y gruesa y miga contundente. Sería lo que hoy suele llamarse "pan de pueblo". La gente lo amasaba y lo llevaba al horno de la tahona a cocer. Aunque algunos tenían horno en casa y no necesitaban llevarlo, otros lo compraban directamente en la tahona.

En los años 60 y 70 en Peraleda ya no se amasaba en casa, se compraba el pan en las tahonas, que vendían cinco tipos: el **pan** (con forma más o menos romboidal y terminado en dos picos), la **libreta** (alargada y estrecha), el **pan de viena**, o más comúnmente "una viena" (con miga más esponjosa, como es habitual en los panes actuales), la **rosca** (pan normal, pero con forma de gran rosca) y los **bollos** (pan normal, pero de aproximadamente un tercio de tamaño, usados sobre todo para los bocadillos).

Ver: Borona, [Libra de chocolate](#), [Viena](#)

- Anda, acércate a la tahona y cómprame cuatro libretas, que hoy semos mucha gente pa comel.

Campos semánticos: [Alimentos de cereales](#) [Alimentos de origen vegetal](#) [Gastronomía](#)

Comentarios:

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Libreta esta recogido por la RAE con el significado de *barra de una libra*, usado en algunas partes de España. Una **libra** es una unidad de peso que equivale a unos 460 gramos.

Viene del latín **libra** (*unidad de peso*) con el sufijo diminutivo **-eta**. Ya desde la Edad Media lo encontramos usado para referirse a *cosas que pesan una libra*, de modo que *una libra de carne* se podía decir *una libreta de carne*.